

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. 25 de mayo 487 - C1002ABI Buenos Aires - Argentina Tel: +54 11 4318 1600 Fax: +54 11 4510 2220 ev.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXXV

Señores

Banco Patagonia S.A. CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. ladarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71642120-8, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de julio de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

a) Archivo "FF75 CMR JULIO 28.08.19.TXT.7z" (en adelante "Cobranzas Julio") provistos por Falabella el día 28/8/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Titulo V. de las normas CNV:

b) Archivo "Cajas Falabella 75.xlsx" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 8/8/2019, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.





Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoria, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

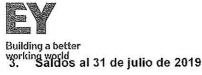
1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de julio de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de junio de 2019, emitido el día 27 de julio de 2019.

2. Cobranzas al 31 de julio de 2019

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Julio" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial" detallado en el punto II.a) de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de febrero de 2019 emitido el 27 de mayo de 2019.
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Julio".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.





a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31-07 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV correspondiente al mes de junio menos "Cobranzas julio 2019", más "Anulaciones julio 2019" del archivo "Cobranzas julio".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de julio de 2019

a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en agosto de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV de fecha 10 de abril de 2019 (Art. 4.12).

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.





Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 30-06-2019 (*)	185.627.481,75
Cobranzas julio 2019	(59.745.162,84)
Anulaciones julio 2019	-
Saldo de Cartera al 31-07-2019	125.882.318,91

^(*) De conformidad con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV al mes de junio de 2019

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.b) y c) surge el siguiente cuadro:





Building	a	better
working	111	orld

king world Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/7/2019	4.449.829,76	4.096.623,41	(353.206,35)	(353.206,3
2/7/2019	3.703.578,86	6 <u>-</u>	(3.703.578,86)	(4.056.785,2
3/7/2019	3.295.577,67	8.415.068,33	5.119.490,66	1.062.705,4
4/7/2019	3.322.368,70	3.416.243,18	93.874,48	1.156.579,9
5/7/2019	2.833.346,09	-	(2.833.346,09)	(1.676.766,1
6/7/2019	2.093.002,97	ž.	(2.093.002,97)	(3.769.769,1
7/7/2019	659.408,99	-	(659.408,99)	(4.429.178,1
8/7/2019	865.649,86	-	(865.649,86)	(5.294.827,9
9/7/2019	739.146,64	-	(739.146,64)	(6.033.974,6
10/7/2019	3.842.955,03	10.994.778,55	7.151.823,52	1.117.848,9
11/7/2019	6.076.942,41	-	(6.076.942,41)	(4.959.093,5
12/7/2019	2.858.351,63	3.945.464,80	1.087.113,17	(3.871.980,3
13/7/2019	553.130,04	-	(553.130,04)	(4.425.110,3
14/7/2019	38.748,30	-	(38.748,30)	(4.463.858,6
15/7/2019	2.669.294,94	-	(2.669.294,94)	(7.133.153,6
16/7/2019	2.529.967,12	-	(2.529.967,12)	(9.663.120,
17/7/2019	1.482.445,39	15.005.996,86	13.523.551,47	3,860.430,
18/7/2019	1.355.989,44	1.488.735,11	132.745,67	3.993.176,
19/7/2019	1.482.818,88	-	(1.482.818,88)	2,510.357,
20/7/2019	1.049.462,34		(1.049.462,34)	1.460.895,
21/7/2019	347.026,67	-	(347.026,67)	1.113.868,
22/7/2019	1.579.738,03	4.290.514,14	2.710.776,11	3.824.644,
23/7/2019	1.354.558,28		(1.354.558,28)	2.470.086,
24/7/2019	2.112.216,83		(2.112.216,83)	357.869,
25/7/2019	1.235.087,27	5.133.238,54	3.898.151,27	4.256.020,
26/7/2019	1.366.511,05	12	(1.366.511,05)	2.889.509,
27/7/2019	949.961,41	Œ	(949.961,41)	1.939.548,
28/7/2019	333.501,98	-	(333.501,98)	1.606.046,
29/7/2019	1.848.290,45	3.930.364,05	2.082.073,60	3.688.119,
30/7/2019	1.227.426,05	-	(1.227.426,05)	2.460.693,
otal	59.745.162,84	63.822.586,58	4.077.423,74	4.077.423,
xceso/ (Déficit) transfe				9.348.252,
xceso/ (Déficit) transfe	rencia mes actual			4.077.423,





Building a better

working world c) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	78.598	83,09%	83,09%	107.873.835,55	85,69%	85,69%
1 - 30	6.099	6,45%	89,53%	8.481.412,87	6,74%	92,43%
31 - 60	4.989	5,27%	94,81%	4.956.986,35	3,94%	96,37%
61 - 90	4.165	4,40%	99,21%	4.010.395,79	3,19%	99,56%
91 - 120	748	0,79%	100,00%	559.688,32	0,44%	100,00%
121 - 150		0,00%	100.00%	-	0,00%	100,00%
151 - 180	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
180 - 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	94.599	100,00%		125.882.318,88	100,00%	

^(*) Cupones con saldo mayor a cero.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

		Flujo Teórico		Flujo Real			
Jul - 2019	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitorios	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-		•	14.013,85	•	-	14.013,85
Hasta 90 dias			-	239.367,81		-	239.367,81
Hasta 60 días	-	(+)	-	3.331.603,77			3.331.603,77
Hasta 30 dias	-	-	-	12.084,793,80	100	-	12.084.793,80
Adelantos			-	6.237.284,35	-	-	6.237.284,35
Al día	49.761.594	4.471.724	54.233,318	37.838.099,26	-	-	37.838.099,26
Total	49.761.594	4.471.724	54.233.318	59.745.162,84		-	59.745.162,84
Total Acumulado	304.595.148	18.237.767	322.832.916	312.406.880,09			255,763,562,55
Flujo Real/Teórico	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			197			79,2%
Flujo Real/Saldo Inici	al de Cartera			AN SERVICE			32,2%
Flujo Real/Pago Teór							113,5%

e) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pag	go Teórico		Pago Real			Pago Real/
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Teórico
Ago - 2019	49.581.155	3.071.659	52,652.814	56.088.611,86	4.425.466,00	60.514.077,86	115%
Total Acumulado	276.581.317	33.532.999	310.114.316	269.451.896,43	41.983,391,00	311,435,287,43	100%

f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.





Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 30 de junio 2019	7.553.696,59
Transferencias recibidas del Fiduciante en julio 2019	63.822.586,58
Comisión Administrativa	-
Pago de Servicios de julio 2019	(63.226.417,39)
Pago de Gastos de julio 2019	(570.391,23)
Reconstitución de Gastos	(133.478,61)
Transferencia a cuentas de inversión	(4.311.376,80)
Recupero de Gastos	-
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2019	3.134.619,14
Saldo de la cuenta recaudadora segun extracto	3.134.619,14

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A. su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

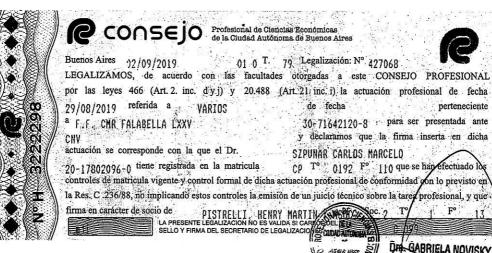
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.

Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A T°1-F°13

arlos Szpunar

Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110



DH. GABRIELA NOVISKY CONTADORA FUBLICA (U. NE.M.) SEGNETARIA GE LEGALIZACIONES

perteneciente



ANEXO A

1.	Resumen de los archivos "Cobranzas Julio"
-	

Fecha	Cobranzas	Punitorios	Anulaciones	Cobranzas netas
1/7/2019	4.449.829,76	0	0	4.449.829,76
2/7/2019	3.703.578,86	0	0	3.703.578,86
3/7/2019	3.295.577,67	0	0	3.295.577,67
4/7/2019	3.322.368,70	0	0'	3.322.368,70
5/7/2019	2.833.346,09	0	0	2.833.346,09
6/7/2019	2.093.002,97	0	0	2.093.002,97
7/7/2019	659.408,99	0	0	659.408,99
8/7/2019	865.649,86	0	0	865.649,86
9/7/2019	739.146,64	0	0	739.146,64
10/7/2019	3.842.955,03	0	0	3.842.955,03
11/7/2019	6.076.942,41	0	0	6.076.942,41
12/7/2019	2.858.351,63	0	0	2.858.351,63
13/7/2019	553.130,04	0	0	553.130,04
14/7/2019	38.748,30	0	0	38.748,30
15/7/2019	2.669.294,94	0	0	2.669.294,94
16/7/2019	2.529.967,12	0	0	2.529.967,12
17/7/2019	1.482.445,39	0	0	1.482.445,39
18/7/2019	1.355.989,44	0	0	1.355.989,44
19/7/2019	1.482.818,88	0	0	1.482.818,88
20/7/2019	1.049.462,34	0	0	1.049.462,34
21/7/2019	347.026,67	0	0	347.026,67
22/7/2019	1.579.738,03	0	0	1.579.738,03
23/7/2019	1.354.558,28	0	0	1.354.558,28
24/7/2019	2.112.216,83	0	0	2.112.216,83
25/7/2019	1.235.087,27	0	0	1.235.087,27
26/7/2019	1.366.511,05	0	0	1.366.511,05
27/7/2019	949.961,41	0	0	949.961,43
28/7/2019	333.501,98	0	C	333.501,98
29/7/2019	1.848.290,45	0	C	1.848.290,45
30/7/2019	1,227,426,05	0	O	1.227.426,0
31/7/2019	1.488.829,76	0	C	1.488.829,70
Total	59.745.162,84	0,00	0,00	59.745.162,84

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/08/19

Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

4



Archivos "Cobranzas Julio"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

V

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/08/19

Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

BANCOPATAGONIA

ANEXO C

I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXXV en el mes de julio surge el siguiente cuadro:

Transferencias de julio 2019	63.822.586,58
Pago de Servicios de julio 2019	(63.226.417,39)
Pago de Gastos de julio 2019	(570.391,23)
Reconstitución de Gastos	(133.478,61)
Transferencia a cuentas de inversión	(4.311.376,80)
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2019	3.134.619,14

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29/08/19

> Carlos Szpunar Socio

Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F°110

ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR

Banco Patagonia S.A. | Av. de Mayo 701, Piso 24 (C1084AAC), CA.B.A., Argentina | Tel.: (011) 4323 5000 | www.bancopatagonia.com.ar